



Tarifario, Cargos y Comisiones

Vigencia desde: **Junio** **2026**

Intereses en pesos	TEM	TNA	TEA/CFT
Financiación en Cuotas	5,00%	60,83%	81,05%
Adelantos en Efectivo	5,00%	60,83%	81,05%
Compensatorio s/Saldos Financiados	5,00%	60,83%	81,05%
Moratorios s/Pago mínimo impago	2,50%	30,42%	35,04%

TEM: Tasa Efectiva Mensual; TNA: Tasa Nominal Anual; TEA: Tasa Efectiva Anual; CFT: Costo Financiero Total

La TNA (Tasa Nominal Anual), TEM (Tasa Efectiva Mensual), y los intereses punitivos informados son los vigentes a la fecha y los mismos son de carácter variable y pueden sufrir modificaciones con posterioridad.

Comisiones	Socio Titular
Emisión	\$ 0
Renovación	\$ 0
Servicio Anual	\$ 0
Tarjetas Adicionales	\$ 0
Adelanto en Efectivo	\$ 0
Impresión de Resumen en Sucursal	\$ 1.000
Administración y Mantenimiento de cuenta (1)	\$ 7.100
Gestión de cobranza tardía (2)	\$ 1.200
Rastreo de fondos no informados	\$ 1.000

(1) Aplicable cuando existan consumos en comercios adheridos

(2) Aplicable cuando al cierre de liquidación no se verifica pago mínimo del período anterior

Cargos	
Adelanto en Efectivo ATM	N/D
Reposición por deterioro	\$ 0
Reposición, Robo o Extravío	\$ 1.500
Envío carta simple, certificada, documento	Valor del proveedor
Aporte Social hasta 65 años*	0,18%
Extensión 66 a 75 años*	0,30%

* Sobre saldo total de deuda pendiente
No incluye débitos automáticos

Responsables de Atención al Usuario de Servicios Financieros

Titular: Juan Carlos Scotta

Suplente: David Miguel Tisocco

Canales de consultas y reclamos

mutualcentral@mutualcentral.com.ar

(03404) 421093

Su consulta o reclamo será resuelto en un plazo máximo de 10 días hábiles y le será comunicado telefónicamente o por correo electrónico. Ante la falta de respuesta o disconformidad en la resolución transmitida el usuario de servicios financieros podrá informarlo al área de Protección al Usuario de Servicios Financieros ingresando a www.usuariosfinancieros.gob.ar



Baja de productos y servicios

Podés hacerlo a través de los **medios electrónicos habilitados** por tu banco o entidad, o de **manera presencial** en cualquiera de sus sucursales.

Además:

- ✓ Si registrás deudas, no podés exigirte su cancelación como condición para renovar o rescindir el servicio.
- ✓ **Aun si tenés deudas pendientes con tu tarjeta de crédito podés darle de baja**, sólo podés requerirte que realices el trámite en forma presencial en cualquier sucursal.
- ✓ Recordá que una vez solicitada la baja no te pueden cobrar ningún cargo o comisión, salvo por el costo de renuncia y el eventual recupero de una deuda no cancelada.
- ✓ Podés siempre la constancia por el trámite realizado.

Conocé más en:
www.usuariosfinancieros.gob.ar

Regístrate en @BCRAusuario



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contactate con el Banco Central para:

- ✓ Comparar precios y condiciones de productos.
- ✓ Conocer tu situación crediticia y acceder a la central de cheques rechazados y denunciados.
- ✓ Consultar información sobre productos y servicios financieros.
- ✓ Enviar sugerencias y quejas.

Conocé más en:
www.usuariosfinancieros.gob.ar

Regístrate en @BCRAusuario



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA